

Comprender y ejercer la ciudadanía como educadores

David Arévalo Blázquez, *Educador Social en Centros de Línea de Rehabilitación Psico-Social Hermanas Hospitalarias.*

Susana García Rico, *Trabajadora Social en Centros de Atención Primaria (Insalud)*

1211

Resumen,

Como Educador@s Sociales hemos de considerar el concepto de ciudadanía como un reto y como un factor clave que engloba gran parte de nuestras actuaciones de manera transversal. La ciudadanía ha de comprenderse desde una perspectiva de globalidad pero también desde una perspectiva cultural. Desde estos dos campos podemos ejercer como educadores proyectos de ciudadanía. El término ciudadanía es fiel reflejo de acciones con contenido ético y político pero ante todo se trata de un elemento abierto, listo para volver a ser reconstruido y ejercitado en pro del cambio social y del empoderamiento de la persona. La Educación Social tiene en la ciudadanía un “arma” con la que establecer su línea de intervención pedagógica.

Palabras clave: cultura, globalidad, educación, empoderamiento, cambio.

Fecha de recepción: 08/12/2016

Fecha de aceptación: 08/01/2017



1. Introducción.

La ciudadanía es una institución histórica y, en consecuencia, las maneras de percibirla, de entenderla, de practicarla y de legislarla han variado conforme lo han hecho las sociedades a través del tiempo. El disfrute de la misma lleva aparejado una serie de derechos sociales y civiles que son los propios de nuestro Estado de Bienestar. Es fundamental resaltar que los actuales derechos ciudadanos son producto de la lucha de los movimientos ciudadanos a lo largo de la historia y no se deben a “regalos” del poder gobernante del momento.

La lucha contra la discriminación y a favor de la igualdad así como el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos constituyen la base de la ciudadanía; de aquí que la conciencia y la práctica de éstos sea un contenido indispensable en el trabajo de la Educación Social.

Frente al concepto tradicional de la ciudadanía como una participación condicionada e imposibilitada a la hora de ejercer decisiones de manera individual y colectiva, l@s Educador@s Sociales hemos de reivindicar un concepto de ciudadanía que implica el empoderamiento de la persona sobre su espacio, su tiempo, su historia y su cultura en el que la misma se convierta en un sujeto histórico, activo y protagonista capaz de transformar su realidad personal y su entorno social.

Ese concepto de ciudadanía debe considerarse desde la labor de la Educación Social como un campo en el que es posible construir conocimientos, actitudes, valoraciones, razonamientos, elecciones las cuales posibiliten el bienestar individual y el bien común. Para ello primero hemos de entender cómo se sitúa el concepto de ciudadanía en términos globales y culturales para posteriormente poder realizar acciones que permitan una promoción y un ejercicio de la misma.

2. Comprender la ciudadanía.

L@s educador@s han de conocer y comprender al sujeto de intervención dentro de sus circunstancias individuales, familiares, escolares, socio-culturales y productivas, teniendo en cuenta que las interrelaciones y la interdependencia entre estos niveles y las posibles contingencias y problemáticas pueden poner en condiciones de vulnerabilidad social al propio sujeto y a la sociedad.

La comprensión y el conocimiento de la realidad social nos van a posibilitar reflexionar sobre los escenarios de intervención social y nos va a hacer plantearnos la cuestión de que o bien el/la Educador/a Social debe ser partícipe en la formación de sujetos ético-políticos, autónomos y solidarios o bien debe limitarse a ser mero gestor de servicios y prestaciones.

Si optamos por lo primero hemos de situarnos y tener primero una visión global del mundo que nos rodea. Este viene definido por una globalización en la que la uniformidad de

pensamiento, los fuertes cambios en las culturas locales, la trivialización del significado de vivir y convivir, la libertad del consumo, la fuerte preocupación por la forma y la apariencia, por el afán de lucro y del éxito. ... han ido desbancado y desfigurado el propio concepto de ciudadanía.

La ciudadanía del presente se mueve en un mundo con nuevas relaciones espacio-temporales; nuevas exigencias de conocimientos y habilidades para estar en el mundo; con un paso desigual de la era de la industrialización a la era de la información y la revolución genética; con cambios culturales en las formas de relación y en el ocio; con el paso de una dependencia nacional, a una interdependencia internacional; con una comunicación mundial en forma instantánea; con el debilitamiento de las fronteras de cada país y una mayor interferencia en las decisiones políticas y económicas, generadas por intereses transnacionales y, con nuevas interrelaciones entre lo económico, lo político, lo cultural, lo asociativo, lo productivo y lo ciudadano.

1213

IMAGEN 1: La educación es la llave del conocimiento.

Universidad de Lodz, Polonia Fuente: flickr



A ello le sumamos el que las transformaciones sociales y tecnológicas, los movimientos migratorios y el carácter interconectado que acompañan el proceso de globalización que estamos viviendo, presentan a nuevas y amplias capas de pobreza y desigualdad que en

RES, Revista de Educación Social, es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

muchos casos quedan escondidas por fachadas de escaparates publicitarios, las cuales constituyen nuestro objeto de intervención.

Sin embargo hemos de aceptar que la globalización no sólo trae consecuencias negativas. Si la ciudadanía ha de entenderse como algo dinámico hemos de destacar unos puntos fuertes en los que podemos aumentar nuestra comprensión del mundo para luego ejercer acciones que posibiliten una ciudadanía activa.

Destacamos los siguientes:

-La globalización ha permitido una circulación mundial de los conocimientos y de las competencias necesarias para que se produzcan múltiples evoluciones a distintos niveles no sólo en el económico sino también el del aprendizaje de experiencias. Fruto de ello es que el conocimiento ha dejado de ser lento, escaso y estable. Por el contrario, en la actualidad, está en constante proceso de expansión y renovación. Tenemos una visión más global lo que nos da una mayor perspectiva para comprender y aprender.

-El cambio tecnológico y la apertura hacia una economía global basada en el conocimiento nos inducen, necesariamente, a replantearnos las competencias y destrezas que las sociedades deben enseñar y aprender.

-Se ha producido un fomento de las comunicaciones y de las contribuciones multiculturales a distintos niveles entre los países y entre las personas.

El segundo aspecto para comprender la ciudadanía es el campo cultural. Es preciso comprender que la cultura es propia del proceso de ciudadanía ya que esta debe verse como:

-Tradición y costumbre, prácticas y modos de hacer que han configurado las distintas comunidades de una sociedad a lo largo de su historia.

-Patrimonio humano y herencia en todas sus manifestaciones y dimensiones.

-Innovación del mundo tecnológico y de la sociedad de la información en los que estamos inmersos.

-Construcciones e intercambios que los individuos realizan cotidianamente y cuyo objetivo es la constitución de grupos, colectivos y asociaciones con un objetivo de tipo social y/o cultural.

La cultura, en tanto que bien o patrimonio, implica el desarrollo de un espacio en el medio en que trabajamos (aula, calle, centro, hospital, escuela...).

Expuestos estos dos ámbitos que son los que definen el campo donde se desarrolla la ciudadanía, planteamos ahora acercarnos un poco más al tiempo actual y a la realidad diaria. En el momento presente para comprender la ciudadanía desde la realidad en que intervenimos (con la que nos despertamos todos los días) nos vamos centrar en tres aspectos para reflexionar sobre un concepto en el que deben estar integrados no sólo el contenido global y cultural sino unos elementos que permitan un disfrute real de derechos desde el punto de vista de la intervención social:

-El trabajo como pilar básico de inclusión. Cuando desarrollamos proyectos de inserción y orientación laboral observamos que trabajamos con unos componentes de precariedad, tanto en sueldos como en la contratación que son muy comunes en la actualidad. La precarización del empleo es un obstáculo para el ejercicio de la ciudadanía por lo que el desarrollo de herramientas para la mejora como la formación y la educación son punto de apoyo.

-La cobertura de necesidades: Destacamos que las personas con las que trabajamos poseen una limitación en el uso de las mismas (no tanto porque no puedan satisfacerse sino por la manera en que son cubiertas y las dificultades existentes para hacerlo). Como en el caso anterior, el contexto y los condicionantes son claves tanto por el desconocimiento de la legislación por parte de los ciudadanos, como por las limitaciones que esta impone (por ejemplo en la reducción de partidas destinadas a fondos sociales o bien en legislaciones reductoras de derechos) las cuales marcan importantes diferencias en grupos de población que acentúan la desigualdad.

-Las relaciones sociales: Estas influyen y son influidas por los dos elementos anteriores. Son básicas para facilitar el desenvolvimiento autónomo, la permanencia en el medio habitual de convivencia y la participación en la vida social de los individuos.

Si en uno, en varios o en los tres campos existen déficits importantes, debemos entender que cualquier intervención social estaría cojeando sino centra sus esfuerzos en comprender y actuar sobre estas dimensiones primero. Los problemas sociales con los que trabajamos no son otra cosa que una compleja concatenación de causas y su abordaje requiere una visión global. El trabajo sobre la ciudadanía es una parte transversal de este abordaje.

Por ello aquellas personas que no tengan garantizadas unas condiciones básicas tanto económicas, como culturales y sociales, estarán excluidas, en la práctica, para ejercer su condición ciudadana.

3. Cómo ejercer un proyecto de ciudadanía.

Hemos de tener en cuenta que un proyecto de ciudadanía activa y transversal no se improvisa, es planificado ya que requiere un trabajo en el que las líneas generales por parte de los Educadores Sociales serán el uso de la red de recursos y experiencias, el desarrollo de habilidades sociales y el tener un proyecto secuenciado e interdisciplinar. Veámoslos por partes:

El trabajo transversal de la ciudadanía ha de considerar a la red de recursos (con qué contamos) y al conjunto de experiencias (con quiénes contamos) en las que establecer una intervención socio-comunitaria.

Trabajar con la red de recursos y servicios significa articular y coordinar proyectos que constituyen un medio para promocionar individual y colectivamente al conjunto de la ciudadanía y concretamente el incluir a los grupos con los que trabajamos e incorporarlos a los procesos de decisión y participación de su propia trayectoria cultural y educativa, esto es, de sus propias decisiones y responsabilidades como ciudadanos en el tejido comunitario donde viven.

A su vez, el articular un proyecto ciudadano implica considerar la red de experiencias dando protagonismo a las relaciones, interacciones y formas de contacto para tener presente en nuestra intervención los procesos de maduración, interacción, acción, aprendizaje y crisis.

En relación con las experiencias la sensibilización es una pieza muy importante para ejercer la ciudadanía. Por un lado haciendo que la población general conozca y se haga partícipe de la problemática de determinados colectivos o de la realidad diferente en la que se encuentran y por otro que las personas con las que intervenimos han de ser partícipes de estas campañas como medio de luchar contra el estigma que suele marcarlos en sus devenires diarios. Acciones contra la estigmatización promueve el acercamiento y la convivencia entre sujetos.

La sensibilización es una de las mejores armas para la prevención de actitudes negativas que suelen bloquear demasiadas intervenciones sociales. De esta manera se hacen partícipes a las

personas del conocimiento de situaciones de vulnerabilidad así como de la comprensión de realidades diferentes.

El proceso de formación ciudadana necesita además una serie de habilidades sociales a trabajar como las que menciona Martínez (2003). Estas son:

“1) El cultivo de la autonomía de la persona, el respeto a sus formas de ser y pensar y el trabajo educativo sobre todo aquello que haga posible que la persona esté en condiciones de defenderse de la presión colectiva y le ayude a pronunciarse de manera singular.

2) La persona ha de entender que ante las diferencias y los conflictos, la única forma legítima de abordarlos es a través del diálogo; y por tanto ha de estar entrenada a poder hablar de todo aquello con lo que no está de acuerdo con el otro. No estamos afirmando que a través del diálogo las personas seamos capaces siempre de resolver los conflictos, porque el diálogo no siempre resuelve los conflictos. Es más, hay conflictos en la vida que probablemente no precisan ser resueltos. La vida es también conflicto. Lo que el diálogo sí permite es abordar los conflictos de una forma diferente de cuando uno no los aborda desde el diálogo.

3) El favorecer, educar y promover situaciones en que podamos aprender a ser respetuosos y tolerantes de manera activa. Esta tolerancia, respeto y conocimiento del otro es difícil de practicar si no hay también un proceso de entrenamiento en la aceptación de pequeñas contrariedades. No podremos llegar a ser una sociedad solidaria si no nos educamos también en la contrariedad. La aceptación de las limitaciones, las nuestras, y las que nos impone el hecho de convivir en una sociedad plural no se improvisa en situaciones complejas “(...) (Martínez, 2003:2-3).

1217

Respecto al trabajo secuenciado e interdisciplinar hemos considerado una serie de fases tomando como ejemplo el modelo de Chaux (2004), el cual propone un ejercicio de formación ciudadana no sólo adaptado a instituciones en las que trabajamos sino también al medio abierto en el que desarrollamos nuestro trabajo. Este modelo se basa en cinco principios, los cuales presenta aclarando que constituyen una guía, para orientar el diseño e implementación de programas de formación ciudadana.

Son los siguientes:

“Principio 1. Abarcar todas las competencias necesarias para la acción: referidas a las competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras a trabajar con las personas.

Principio 2. Brindar múltiples oportunidades para la práctica de las competencias: indica la necesidad de generar espacios para la práctica de las competencias.

Principio 3. Integrar la formación ciudadana de manera transversal en las áreas académicas y extra curriculares que permitan aprovechar los espacios existentes y crear nuevas alternativas.

Ciudadanía y Educación Social van unidas, ciudadanía y educación son parte de un proceso que viene remontándose desde la Antigüedad. Uno de nuestros principales referentes a la hora de hablar de ciudadanía es Sócrates, filósofo griego que en su quehacer diario vivió con el pensamiento y la actitud de cara a considerar que cada persona, buscando en su interior, encontrará la pauta de su conducta moral, tanto para su vida privada como para la vida pública, y que es superior a él mismo y a sus deseos e intereses. Por eso refiere que la verdadera educación no consiste en adiestrar a la persona en el manejo de ciertas habilidades retóricas o sociales, sino que esta tenga las condiciones de alcanzar “el conocimiento de la verdad y del bien en el ejercicio de una vida conforme a la virtud”. De Sócrates aprendemos especialmente la coherencia: enseñaba lo que vivía y prefirió la muerte a renunciar a sus convicciones.

1219

En su tiempo se consideraba que educación y ciudadanía eran principios que iban de la mano ya que la vida buena y la verdadera ciudadanía buscan el cultivo de la inteligencia (aprender a pensar), de la voluntad (aprender a querer el bien) y de la afectividad (aprender a querer a los demás, desarrollando buenos sentimientos hacia los otros).

A Sócrates le preocupaba el ser humano desde todas sus perspectivas; en especial como sujeto moral. Y esta moral, para él, implicaba:

- Conocerse a uno/a mismo/a.
- Saber qué es bueno y qué es malo.
- Dirigir las acciones humanas al bien.

Sabios principios que como Educador@s hemos de continuar en el esfuerzo de hacer visible en una profesión que hasta ahora ha estado “escondida” pero que tenemos el reto de impulsarla para construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que nos rigen a todos , para favorecer el bien común y lograr una sociedad más justa.

Bibliografía:

Ardanaz Ibáñez, M. (2014).”*Construyendo la educación global: ocho años apostando por la educación y la ciudadanía global*”. Madrid: FERE-CECA.



- Chaux, T. (2004). “*Aproximación a la formación ciudadana. Competencias Ciudadanas de los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*”. Págs. 15-18 Bogotá: Ministerio de Educación, CEJO. Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Psicología. Ediciones Uniandes.
- Gas, M. (2016). *Sócrates, juicio y muerte de un ciudadano*. Madrid: Antígona.
- Gil Villa, F. (2015). *La sociedad vulnerable: por una ciudadanía consciente de la exclusión y la inseguridad sociales*. Madrid: Tecnos.
- Gómez Gómez, F. (2016). *Redes comunitarias y avances de supervisión en trabajo social*” Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Jiménez Gámez, Rafael Ángel (2014). *Educación para una ciudadanía intercultural*”. Madrid: Síntesis.
- Martínez, M., en “Educación y Ciudadanía Activa”. En línea en: <http://www.oei.es/historico/valores2/mmartinez.htm> (31 de octubre de 2016).
- Moscoso, M. (2014). *Las aventuras de la legitimidad: educación en valores y modernidad*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Riádigos Mosquera, C. (2015). *Justicia social y educación democrática: un camino compartido*. Madrid: La Muralla.
- Riso, W. (2016). “*Filosofía para la vida cotidiana: el camino de los sabios*” Barcelona: Zenith.

Para contactar:

David Arévalo Blázquez, mail: quercusen@hotmail.com. Educador Social en Centros de Línea de Rehabilitación Psico-Social Hermanas Hospitalarias.

Susana García Rico, mail: susanagrico@hotmail.com. Trabajadora Social en Centros de Atención Primaria (Insalud).

